enviaran á algunas de las imprentas particulares de la ciudad, lo cual sobre ser falsó es absurdo.

Claro se ve que el editor del periódico aludido trabaja por cuenta propia, y bién deseara él que de sus prensas (?) salieran las publicaciones todas, oficiales y particulares.

Pongamos las cosas en su lugar. Este semanario se ha distinguido, sí, por su imparcialidad y verdadera independencia, y no por sus ataques injustificados al Gobierno; y prueba de ello es, que cuando se le ha denunciado, encerrándoseme indebidamente en calabozos, jueces de recta conciencia han declarado no haber lugar á formación de causa.

En cuanto á que trabajo por cuenta propia y deseo que todas las impresiones salgan de mi establecimiento, anda muy equivocado el articulista, pues estoy muy satisfecho con el trabajo que tengo, debido á la protección que la sociedad me imparte, y no necesito de empleos ni de trabajos que sólo se consiguen en la época, por compadrazgos y amistades adquiridas con bajas dádivas, todo esto ajeno á mi carácter independiente.

De que en la imprenta tiene gastado el Gobierno más de $ 30000, lo puedo comprobar muy bien, señalándole en los presupuestos de años anteriores las cantidades y gastos erogados en ese establecimiento, el que, por su deterioro actual, ya no tiene un valor de $ 10000; aserto que no puede desmentir ninguna persona que siquiera tenga pequeños conocimientos en el ramo de imprenta.

Sigue diciendo el articulista:

"En todo ello se vé el interés, mal disimulado con un hipócrita preámbulo, del autor ó inspirador del articulejo en cuestión y el afán de censurar, sin conocimiento de causa, lo que de alguna manera depende del Gobierno actual.

Seguros estamos que si el editor aludido obrara con imparcialidad, animado de la buena fé necesario para fundar un juicio exacto, y estubiera bien enterado de los quehaceres que ejecuta el establecimiento que impugna, habria de expresar conceptos muy diferentes acerca de la imprenta del Gobierno, tal como hoy se encuentra organizada, y no se meteria á hacer cálculos ridículos que parecen hechos por persona que desconoce el ramo por completo."

Pongo en conocimiento del literato, y haciendo á un lado lo del interés *mal disimulado* con hipocrita preámbulo, que el articulejo á que se refiere no me ha sido inspirado más que por el derecho que todo ciudadano tiene de iniciar economias á favor de sus administraciones públicas, y en provecho de nuestro pueblo canzado ya de muchísimas gabelas; y el deber que todo gobierno democrático tiene de atender esas economías y llevarlas á la práctica cuando son justas y de fácil realización.

Tenga entendido el articulista que los cálculos que él nombra ridículos, porque así le conviene, son positivos y nacidos de una práctica, no de ayer, sino de 20 años de trabajo, y comprobados con la pérdida que sufren otros establecimientos de imprenta, mientras el mio progresa.

Oigamos al articulista:

"Sólo si deseáríamos que sus sabios consejos tuvieran algo de formal y atendible, y por tanto, que los siguiera al pie de la letra el actual Gobierno, pasando los trabajos que se envían á la imprenta oficial, á los talleres del editor del semanario referido, aunque se resignara á que tales impresiones adolecieran de inúmeras erratas, aunque salieran con una *conmiseración* unas *excursiones, randido, haora, presiosisimo* y otros varios disparates como ostenta el número del *Continental* que se ocupa de la tipografía del Gobierno."

Aquí es done se complace en denunciar á mi periódico de disparatado. Los gomosos de grandes pretensiones, así son; siempre ridiculizan defectos de que adolecen. Sinó veáse en "El Mercurio" el párrafo *recepción* y otros errores que grande espacio sería necesario para señalarlos.

Respecto de "El Periódico Oficial," no cabe duda que es el más *correcto* de cuantas publicaciones ven la luz en el Estado; y sale tan *correcto*, que en días pasados dejó de afectuarse una junta á que convocaba una sociedad minera por medio un aviso, que publicó dicho periódico con los nombres equivocados.

Oigamos por última vez al afamado literato:

"Para poner de relieve la ignorancia ó malicia con que tratan sus asuntos los del expresado órgano, basta contestar al párrafo final de su artículo, que dice: que aunque el actual director de la imprenta es también Administrador del Periódico Oficial.—teniéndose así una economía.—el redactor podría muy bién, por el *buen sueldo* que tiene, servir la administración. Repitamos á estos señores, que en el presupuesto de agresos vigente no hay partida que asigne un solo centavo de sueldo al redactor expresado, pues el Secretario del Consejo de Gobierno tiene, entre sus atribuciones, la redacción del órgano oficial.

Ciertamente que "El Continental" no pierde su fama de disparatado y poco sensato que tan legítimamente conquistó desde su primera aparición."

Confieso, sin malicia, que ignoraba que el presupuesto vigente no señalase ningún sueldo al redactor del Periódico Oficial; pero sí lo tiene el Secretario del Consejo de Gobierno, y además algún sobresueldo que tendrá por la redacción de "El Mercurio," (sin que lo mencione claramente el presupuesto) pero esto no impediría para que el Secretario mencionado se encargara de la administración del Periódico Oficial encomendando á otra persona la buena corrección de "El Mercurio."

Por lo demás, (y esto no lo digo por lo que personalmente me afecte), sospechoso es un sistema de polémica en que á los razonamientos se sustituyen los dicterios, tanto más bajos, cuanto que no se dicen siquiera por convicción, sino por salario, y se dirigen á ciudadanos independientes. El público sensato es, en casos como el actual, supremo juez, y á él apela.

TOMAS RAMIREZ.

CONDICIONES.

"El Continental" se publicará todos los Domingos á las 6 a m.

REMITIDOS.

Los de interés particular, se insertarán pago adelantado, á $ 00 6 cs. línea sin hacerse la redacción solidaria de las ideas en ellos emitidas, en el hecho de estar firmados, no publicándose los que no lleven este último requisito.

Por distribuir con el periódico avisos ó cualquier otro impreso de interés particular se cobrará, además del franqueo, á razón de 4 centavos libra y 50 cs. por cada 100 ejemplares que se envien en el periódico, ya sea á los suscritores de esta capital á los foráneos.

"EL CONTINENTAL"

Tiene sus columnas á disposición de todas las personas que amantes del progreso quieran cooperar con su contingente en bien de las ciencias, comercio, agricultura, minería, artes y oficios de nuestro país.

☞No se despachará ningún pedido que no venga acompañado de su valor, no admitiéndose suscripciones foráneas por menos de tres meses.☜

Toda correspondencia se dirigirá al Editor, bajos del Hotel Humboldt, letras N y Ñ.

SUSCRIPCION.

En esta capital á domicilio 4 núms. $ 0. 25
Números sueltos del día ..... „ 0. 06
Números atrasados ..... „ 0. 12
Por 3 meses en toda la República dago adelantado ..... „ 0. 75
Por seis meses pago adelantado ..... „ 1. 37
Por un año „ „ „ 2. 50
Por un año al extranjero ..... „ 3. 00

Gozarán del descuento todas las personas que remitan adelantado el valor de suscripción, pues á quienes sea necesario pagrrles se hará á razón de cada 4 números 1 o 25 centavos.

☞Los avisos que no estén contratados por seis meses ó un año, pagarán á razón de 4 inserciones por un mes.

PRECIOS PARA INSERCION DE AVISOS

Por una pulgada	un mes...	$ 1 00
„ „ „	tres meses..	„ 2 50
„ „ „	seis meses..	„ 4 50
„ „ „	un año....	„ 8 00

EDITOR PROPIETARIO,

TOMAS RAMIREZ.

RESPONSABLE:

EXIQUIO MARTINEZ ROCHIN

Toda persona que reciba este periódico es para que se suscriba ó pase la subscripción á otra persona.

La persona que agencie de diez ó mas sucripciones obtendrá un premio de diez que se repartirán por medio de una rifa anual á los mejores agentes de este semanario.

Los premios consistirán en alhajas chapeadas de oro y además habrá un premio principal que consistirá en un magnífico RELOJ.

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE 2ª CLASE

De venta en todas las principales boticas

Para Resfriados, Toses, Bronquítis, Mal de Garganta, Romadizo y Tísis Incipiente ningun remedio puede compararse al

Pectoral de Cereza Del Dr. Ayer,

El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante anodino más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia, y recibe por doquiera la recomendacion de la Facultad Médica. Calma la membrana inflamada, desaloja las mucosidades irritantes, es un paliativo para la tos y descansa al enfermo. Como medicina casera para todo caso imprevisto, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer se lleva la palma

En Ambos Hemisferios,

Pues alivia y cura el garrotillo, la tos ferina, mal de garganta; y para todos las afecciones pulmonales á que están tan sujetos los jóvenes es imprecisable. Ninguna familia, para su seguridad, puede estarse sin el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Pronto en obrar y seguro en curar.

El Sr Felipe Robleda

PROTEJIDO DEL SR.

LUIS GARCIA LUNA,

POSTULADO ANTICONSTITUCIONALMENTE

—DIPUTADO AL—

Congreso del Estado.

Decididamente en Jalisco las sagradas leyes de la constitución, se relegan al olvido cuando así conviene á quienes debían sostenerlas y hacerlas respetar. Desde época no muy lejana, hasta la presente, se ha venido observando la falta de tino de nuestros gobernantes para elegir á sus empleados: no parece sino que ninguno de los hijos de Jalisco es capaz de desempeñar ningún puesto público en el gobierno. ¿Porqué esa distinción para con personas extrañas á nuestras leyes y á nosotros mismos, que vienen de lejanas tierras, ignorantes de todo lo relativo á nuestro Estado á ocupar á pesar nuestro, un lugar en la administración gubernativa?

Tal es, por ahora, lo que pasa con el Sr. Robleda, íntimo amigo y protejido del Sr. García Luna, por quien, indudablemente será hecho diputatado (anticonstitucionalmente) al Congreso.

Más no es posible que nosotros y con nosotros el pueblo de Jalisco pase por semejante absurdo sin acatar debidamente la ley que prescribe que, para ocupar dicho puesto, se necesita tener dos años ya cumplidos de ser vecino del Estado, condición que al señor Robleda le falta qué llenar.

Además, ¿qué méritos, en favor de Jalisco, dignos de alabanza, ha hecho dicho Señor para que de tal manera se le recompense? Creemos que ninguno.

Al Señor General Galván le toca, pues, el hacer respetar el orden constitucional, desechando por completo tal elección.

Por otra parte, creemos que el puesto secundario que en la administración ocupa el Sr. Robleda, no es despreciable y le bastará para cubrir sus exigencias.

Los pueblos tienen los gobiernos que se merecen. Si la sociedad quiere prosperar y quesus pueblos se engrandezcan, trabaje por tener gobernantes aptos.

EXCITATIVA.

Grande ha sido la animación que reina en diversos Estados de nuestra República, para presentar sus productos en la próxima exposición de Chicago. Aquí sucede todo lo contrario, pues á pesar de las continuadas excitativas que recibe nuestro gobierno, para que nuestro Estado, por su riqueza industrial, ilustración y bellas artes, ocupe en dicha exposición, un lugar preferente, nada ha hecho para impulsar á sus gobernados á que tomen participio en la gran Exposición Colombiana. Ciertamente que el Gobierno nombró una Junta Organizadora, que entregada á sus propios recursos y no contando con la ayuda de nuestro Gobierno, dejó indudablemente de hacer lo que debiera.

Hoy ha quedado en el olvido todo lo relativo á este asunto. ¿Porqué? ¿Tampoco se preocupan nuestros gobernantes por el buen nombre que siempre ha merecido nuestro Estado en el extranjero? Aún es tiempo de remediar el mal y excitamos á nuestros gobernantes á que, dejando á un lado la apatía que por Jalisco muestran, hagan todo cuanto sea posible porque en la próxima Exposición de Chicago, figure nuestro Estado á la altura que su buen nombre reclama.

A DOS ASTAS.

(EL TELÉGRAFO.)

Jalisco, nuestro Estado, está de por sí debido á la escases de trabajo de transacciones y comercio, así como de las grandes gabelas que sobre el pueblo pesan, del todo arruinado. Su industria ha muerto, digo le han matado las hacendarias leyes y el capricho de un Colbert; es por esto que *no* puede esperarse más, que no muy tarde caiga en el abismo del desprestigio y de la ruina absoluta á que le han abordado las actuales circunstancias gubernamentales.

Por otra parte; el Gobierno General ataca á toda la República con sus centímanos proyectos de ley que serán leyes dentro de poco: unas, gravando más de lo que están las herencias, tomando casi el lugar del heredero y á este convirtiéndolo en un colono ó administrador; otras, gravando ó destruyendo la industria vinera y tabaquera, y por último imponiendo contribuciones exajeradas á todo el comercio é industrias, que gravadísimas están ya por el Estado.

En vista de lo expuesto antes: que nuestro Estado todo ha perdido y aun su autonomía: pues que ya el centro, legisla en todo y para todo y solo para él. Es ya por lo tanto letra muerta la libertad y soberanía de los Estados en lo concerniente á su régimen interior (ar. 40 de la constitución) y parece según los hechos, que el Congreso General ha tomado otra facultad más de las que existen consignadas en el art. 72 de la misma y es adicionarla sin adicionarse legalmente.

Parece que de una manera muy lata se ha tomado la facultad que concede la fracción IV del expresado artículo y ya no solo hay facultad de dar bases en materia de Comercio, sinó que sin piedad se legisla.

Caminamos sí en medio de nuestra paz octaviana, á la ruina completa y á la muerte: supuesto que no es posible resistir las dos astas: pero ni una sola en las actuales circunstancias por valiente que sea el toro.

E. T. To.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR

AGUSTIN RIVERA

EN LA

FUNCION DE DISTRIBUCION DE PREMIOS

A LOS ALUMNOS

DE LOS

LICEOS DEL PADRE GUERRA EN EL Teatro Rosas Moreno,

EL DIA 20 DE AGOSTO DE 1892.

[Concluye.]

¡Oh mujer! ¿Por qué el musulman te tiene encerrada en haremes para que no leas ningun libro ni tengas otras ideas que las mentirosas i embrutecedoras del Koran? ¿Por qué todos tratan de apoderarse de ti e infundirte sus ideas? Por que vales mucho i muchísimo. Por que eres en la sociedad como la moneda. Dichosas aquellas naciones en que hai abundancia de moneda de oro i plata, i desgraciadas aquellas naciones en que toda la moneda es de cobre o de otra materia vil e inepta. ¡Dichosa la Francia, la Inglaterra, la Holanda i todas las naciones en que la mujer es ilustrada! ¡Esa Francia, en que se vé, i yo ví a la frutera i al carbonero con el periódico en las manos!; en que la frutera i el carbonero dicen: "¡El Ministro de Estado Mr. H. no cumple con sus obligaciones! ¡Sea destituido," i lo es. ¡Dia venturoso aquel en que apareció en nuestra patria un plantel para la educación secundaria de la mujer! ¡Salud a tí, oh mujer! ¡Salud a vosotros, Señores individuos del Ilustre Ayuntamiento, i mas ilustre por haber abierto a la mujer las puertas de la ilustración; ¡Salud a vosotros, Señores Profesores e Institutores de la juventud femenina, a quien en este año habeis servido sin sueldo, con un desinteres digno de elogio.

I ya que, Señoritas, os he dicho tantas palabras dulces, voi a deciros una que quizas hará a algunas de vosotras torcer el semblante i llevar la mano al peinado; mas lo que os dijere, sea dulce o amargo, siempre será la verdad i lo que en mi conciencia juzgue útil a vosotras. Os repito que leais buenos libros i buenos periódicos; que procureis recibir la educación que se trata de impartiros en el Liceo, conforme al movimiento de las luces de la época: por que si algunas de vosotras no siguieren ese movimiento espontaneamente, tendrán que seguirlo por necesidad. Poderosa es la mujer, poderosas son las ideas que se infunden i los hábitos que se contraen en la niñez; pero mas poderoso que esas ideas i esos hábitos, mas poderoso que la mujer, es el movimiento de civilización y de progreso del siglo XIX. De manera que, si algunas de vosotras tuvieren unas preocupaciones tan fuertes, que por conservarlas quisieren asirse de de algunos mentores, a las mismas Señoritas i a sus mentores se los llevará el siglo a remolque. Todos marcharán, maldiciendo las ideas de la nueva era, i maldiciéndolas aceptarán hoi una idea i mañana otra. Estas aceptaciones de las ideas modernas no son una utopia, sino cosas que todos vemos i palpamos todos los dias, unos con sorpresa i otros con naturalidad, por que es mui natural que la verdad siempre triunfe, por que el progreso es una lei natural, perpetua e indefectible. ¿I para qué hablar de progreso en un discurso académico sobre la educación de la juventud? La pregunta seria la necia, por que ella misma llevaría la respuesta. El Papa Leon XIII en sus Encíclicas han aprobado i encomiado el progreso del siglo XIX en todas las ciencias i las artes: este progreso es del que hablo, i nada mas. En fin, es mui sabido este pensamiento del sabio sacerdote Balmes: "El mundo marcha, y el que se detuviere....."

II.

I convirtiéndome a vosotros, jóvenes del Liceo, aceptad mis felicitaciones, por que vais á recibir en esta noche el premio de vuestros estudios i trabajos. Voi a deciros una palabra de esperanza; que si las niñas del Liceo son como el bullicioso colibri de encantadora domesura, los Varones del Liceo son como el arbol mustio inclinado hácia la tierra, i si la imaginación de aquellas necesita de freno, la razón de estos necesita de acicate. Os diré esa palabra brevemente, por no abusar mas de la paciencia de mis oyentes.

Abiertas se hallan las puertas del Liceo de Varones: no pocos jóvenes estudian dentro de sus muros, i no pocos andan fuera por calles i plazas sin entrar en él. Unos echan una ojeada al interior de su casa i ven el fogon sin lumbre i ellos sin calzado para tomar el camino del Liceo. Otros, así de los de dentro como de los de fuera, no son victimas de la pobreza, pero sí del marasmo, por que vén el horizonte cubierto de nubes por todas partes. Miran abiertas las puertas del Liceo de Lagos, pero cerradas las puertas de los Liceos de Guadalajara, i dicen: "¿De qué sirve estudiar?" Miran a algunos jóvenes, unos pobres i otros ricos, subir al altar por la vocación de Dios: pero ellos no sienten esta vocación, les repugna abrazar el sacerdocio solamente por la pobreza, i prevén los tormentos de un celibato forzado. Dicen: "La carrera del médico, i la del abogado son largas como un siglo, i de mas a mas infructíferas." Vén abierta la cátedreda de idioma francés i la de idioma inglés; pero ven tambien que un idioma vivo, aunque se aprenda bien, si no se sigue hablando por falta de ocasión es semejante al agua hirviendo si la vasija se retira del fuego: pronto se enfria. Vén abiertas la cátedra de música i la de pintura; pero vén tambien que en toda la *República Mexicana*, la carrera de la música conduce á una alegre mendicidad i a veces hasta el suicidio (1); i que por desgracia, en estos tiempos poquisimos son los que mandan hacer imágenes de Santos.

¡Oh jóvenes que sufris,! en mi dolorosa vejez yo os debo una palabra de esperanza i de consuelo, por que como dice Chateaubriand, el arbol que ha sufrido la incision del hierro, destila un bálsamo a propósito para curar las heridas de la humanidad. Vuestro abatimiento es excesivo, pensad, reflexionad, abrid el corazón a la esperanza. Levantad la cabeza i véd en esta ciudad i en otras á bastantes sacerdotes, abogados, medicos, i otros hombres ilustrados, que hicieron sus primeros estudios en nuestro Liceo. I, ¡oh dolor! no vereis a uno: mi inolvidable discípulo el abogado Fernando Nordensterman, para quien las flores de la juventud i de la ciencia se convirtieron en *los cipreses de un cementerio*. La profesión médica será fructífero mientras hay enfermos en la vasta nación mexicana. Es larga esta carrera; pero Virgilio dice que el trabajo todo lo vence: *labor omnia vincit*. Es verdad que la carrera de abogacía es larga i poco fructífera; pero es pingüe la carrera que conduce a un escritorio en la capital de México, en San Luis Potosí, Guanajuato, Chihuahua, Mazatlan i otras muchas poblaciones mercantiles i mineras, i tambien es breve: por que no exige mas que el aprendizaje de la teneduria de libros i del idioma ingles. Son tambien breves i fructíferas la carrera del profesorado de primeras letras, la de la telegrafía, la de la ingeniería, la de la farmacia i la del notario público.

Si por desgracia a alguno de vosotros se les cerraren los caminos de las profesiones literarias, debe seguir el de las profesiones industriales. Fray Juan de Villa y Sanchez en su Sermon de San Crispin i San Crispiniano, compara el banco de tres piés en que se sentaban aquellos santos zapateros, con la trípode del *Oráculo de Delfos*. Los baticinadores de Delfos estaban borrachos; i por esto yo no os dire esta *grandiada*; pero sí que el banco del zapatero es el asiento de un hombre de bien, i que un anciano de faz tostada por los rayos del sol con la mano sobre la mancera, es un hombre respetable con quien nada tiene que ver el empleado de policía.

En fin; en las circunstancias que os han tocado, que no niego ser dificiles, por las que atraviesa, no solamente Lagos, sino toda la República Mexicana, hai, sin embargo, dos cosas en las que podeis fijar el pié con seguridad. estas dos cosas ciertamente no os enriquecerán, por que no está la Magdalena para tafetanes; pero sí os proporcionarán el pan del cuerpo i el pan del espíritu. Estas dos cosas son el amor al trabajo i el amor a la ilustracion.

Amad el trabajo como le aman los europeos, sacudid el marasmo, pesad la abnegacion i descubriréis con regocijo cuantos son sus quilates. Mui alta es la columna de aire que pesa sobre nuestras cabezas, os sorprende la fuerza de vapór en una locomotora, os espanta la dinamita que parte los peñascos; mayores son las fuerzas del espíritu. Explotadlas. El mui ilustrado C. Coronel Francisco Santacruz, en digna representacion del C. Gobernador del Estado General Pedro A. Galvan, vá a colocar sobre vuestro pecho medallas honoríficas, que llevan el busto del Padre Guerra. El clásico Saavedra Fajardo en la 16ª de sus *Empresas Politicas* dice: "Boleslao IV, rey de Polonia, traia colgada al pecho una medalla de oro, en que estaba retratado su padre, y cuando habia de resolver algun negocio grave, la miraba i besándola decia: *No quiera Dios que yo haga cosa indigna de vuestro real nombre*" (1) Jóvenes: portad el retrato de vuestro Padre i fundador; él os dará aliento para el estudio i el trabajo; este retrato será un perpetuo aliciente de moralidad en todas vuestras acciones.

Amad la ilustración. ¡Oh jóvenes laguenses, hijos de Pedro Moreno, de José Rosas Moreno, de Miguel Leandro Guerra, cuya sombra angusta parece presidir e inspirarnos en este lugar! (2). ¡Oh jóvenes, en cuya frente se vé despuntar la aurora del siglo XX, que no veremos los ancianos!, no escondais bajo el celemin la luz del talento que os consediera el Excelso. Amad el saber por el saber, i entonces vencereis todas las dificultades, por que el amor á el saber es una pasion tan grande i tan fuerte, que hace al hombre buscar la ciencia como la caravana de Islam busca el oasis en la inmensidad del desierto; soportar los calores del estío, i los yelos del invierno: atravesar los anchurosos mares; ir a pedir a la columna de Júlio i a las ruinas del Coliseo romano los secretos de la libertad, despojarse del sudario de las preocupaciones; sobreponerse a las enfermedades, arrostrar la pobresa, las maldiciones, las calumnias, las persecuciones i servir a la patria, ora en el sillon de un Congreso, ora en una humilde escuela de primeras letras; ora redactando un sabio periódico para la ilustración de toda la nacion, ora plantando un olivo para el sustento de una familia. I en fin, el amor al estudio hace retoñar la vejez como florida juventud, i morir con tranquilidad en un pobre lecho, entre las lágrimas de los amigos i compatriotas.

HE DICHO.

(1) Aludo a D. Enrique Cervantes, de cosa de cuarenta años, músico de la compañía de Lagos, que tocaba mui bien en el clarinete i que consumido por aquella abundantísima tristeza de que habla e Apostol S. Pablo (*ubun tantiari tristitia absorbatur*) por la pobreza i las enfermedades, se arrojó de la azotea del templo parroquial hace veinte dias [31 de julio.]

(1) Hecho citado tambien por Villa y Sanchez en su Sermon de San Jerónimo.

(2) Al decir estas palabras me dirijí al retrato del Padre Guerra, que estaba en el fondo del escenario.

DE LOS CANTONES

Yahualica Obre. 31 de 1892.—Sr. Director de "El Continental".—Guadalajara.—Apreciable Señor:

En el mes de Julio prmo. pdo. apareció en las afueras de esta población por el lado poniente, el cadaver del jóven filarmónico Don Víctor Becerra, horriblemente desfigurado, cortadas las orejas, las narices, las genitales, separada la cabeza del cuerpo, teniendo este, además diez puñaladas.

Desde luego la sociedad de esta población creyó autores de este delito, á Miguel Hernandez [á) "El Chino" á Dionisio López y á Eufemio N., la policía aprehendió á los dos primeros, pero á los pocos días fueron puestos en libertad, porque Hernandez era amigo de uno de los funcionarios de esta y López sobrino carnal de uno de los alcaldes y primos hermanos de otro alcalde, cuya libertad fué censurada tenasmente por algunos periódicos de esa capital y algunos otros de la Metrópoli, esto y el haberse movido en cierto sentido, los deudos del infortunado joven, hizo que los alcaldes reaprehendieran á los reos, aunque guardándoles en cuanto ha sido posible los fueros indicados, permaneciendo de día en el patio de la cárcel en donde se acostumbra tener solamente á los detenidos. ¿Pueden los alcaldes de Yahualica juzgar reos de tan grave delito? ¿Quedará impune tamaña maldad?

La anciana é infeliz madre y los huérfanos hermanos á quienes alimentaba y vestía el desventurado Becerra, reclaman justicia é indemnización. Se dice que los reos saldrán pronto en libertad definitiva: esta medida será el broche de *oro* conque el poder judicial de Yahualica sirve su funesto periodo d 1892.

En otras se servirá Vd. publicar un extracto de las tramitaciones judiciales practicadas por los alcaldes de esta Villa ocurridos en algunas de ellas, tanto en el orden civil como en el criminal, por un notario que fungía de apoderado asesor y juez á quien como á los alcaldes, el pueblo bajo de Yahualica le dedicó *unas cadenciosas estrofas* con el título de "Mañanitas de Don....". En obsequio de la verdad debe decirse que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, compuesto de Magistrados integuérrimos, han reprendido duramente á los alcaldes en cuestión aunque dichos Sres. Magistrados no han tenido conocimiento pleno de la verdad, porque las tramitaciones no aparecen en toda su deformidad porque se les dió un color que cubrió en algo sus defectos.

¡Ojalá! que en el próximo año de 1893 rijan los destinos de esta población personas expertas que no se dejen sorprender de otras mal intencionadas.

Desde hace varios años que se vé lo necesario que es un secretario entendido que autorice los actos de los alcaldes, haciendo conocer á estos sus deberes, demostrándoles las doctrinas legales y evitando los abusos de los que siendo apoderados de hecho ó de derecho de algunos litigantes asesoran á los alcaldes para obtener resoluciones favorables.

El que ha servido la secretaría del Juzgado 1º no sabe ni los primeros rudimentos de la Gramática, ni conoce ninguna de las disposiciones legales, por consiguiente, con facilidad incurre en errores.

En la siguiente informaré á Vd. de lo que ocurra en las elecciones municipales practicadas en esta Villa.

De Ud. Sr. Director, afmo. y SS.

EL CORRESPONSAL.

¡MUY INTERESANTE!

CERVEZA "CUAUHTEMOC."

Pronto llegará la muy acreditada cerveza de esta marca, la mejor de la República, superior á la extranjera. Depósito principal: Casa de comisiones de Ricardo Otero. Guadalajara, Calle de la Maestranza Nº 5½. Apartado 19.